MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Quiindy, de setiembre de 2013

Señor/es
OFERENTE/S

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de invitarle/s a participar en el procedimiento de Contratación Directa para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL** con ID Nº 263214.-
El plazo límite para la presentación de la oferta es **19 de setiembre de 2013 a las 07:10 horas.**
Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta técnica
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Formulario del Currículo
Anexo 5 Formulario de presentación de oferta de precio.
Anexo 6 Formulario de la Garantía de Responsabilidad Profesional
Anexo 7 Declaración Jurada del Menor
Anexo 8 Formulario de Declaración Jurada, Art. 40 y 20 de la Ley 2051/2003.
Anexo 9 Proforma de Contrato

Atentamente.

Anexo1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación directa

La Convocante **Municipalidad de Quiindy,** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa para **""CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARAREALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL"". ID Nº 263214.-**

1. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega del servicio o
de realización del mismo y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **Rubro 30-011-580,** del Presupuesto General de la Municipalidad de Quiindy.-

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

· Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;

· Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.

· Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **13 de setiembre de 2013 hasta las 11:30 hs,** y en la dirección **Municipalidad de Quiindy,** San Lorenzo esq. Tte. Recalde. Teléfono: 0536282371.

6. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin

identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.dncp.py).**

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas, toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.dncp.py)**. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

10.El oferente deberá presentar dos sobres separados: El **sobre Nº 1** conteniendo la Oferta Técnica, el **Sobre Nº 2** deberá contener la Oferta de Precio

El **sobre Nº 1** de Oferta Técnica deberá ponerse en un sobre sellado, marcado claramente como "**OFERTA TÉCNICA**". Así mismo, el sobre de la Oferta de Precio deberá ponerse en un sobre sellado marcado claramente como "**OFERTA DE PRECIO**", seguido del número del llamado y la descripción del trabajo, y con la siguiente advertencia: "**NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA OFERTA TÉCNICA.**"

Los sobres conteniendo la oferta técnica y la oferta de precio deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar sellado. En este sobre exterior deberá figurar la dirección donde se deben presentar las ofertas, número de llamado, y la siguiente advertencia marcada con claridad: "**ABRIR SOLAMENTE DESPUÉS DE 19 de setiembre de 2013 a las 07:30.**" La Convocante no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y/o marcado como se ha estipulado. Esta circunstancia puede ser causa de rechazo de la oferta. Si la propuesta de precio no se presenta en un sobre separado, sellado y debidamente marcado como se ha indicado anteriormente, esto constituirá motivo para rechazar la propuesta.

SOBRE N º1 PROPUESTA TECNICA

a) El Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.

b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

c) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);

d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Fotocopia del último pago del IVA y/o Renta
f) Fotocopia de la patente Profesional del Oferente;
g) Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h) Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo
20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
j) Currículo el cual deberá describir la experiencia en trabajos similares con empresas públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales, especificando los lugares de trabajo y el año correspondiente. El mismo deberá estar debidamente firmado por el oferente y el personal propuesto, caso contrario, el mismo podrá no ser considerado para la evaluación. Además, debe ajustarse al formato indicado en el **Anexo 4**, ante cualquier variación el Comité de Evaluación no considerara el documento para el análisis correspondiente.
k) Copia de documentos (contratos) que acrediten su experiencia profesional y directa.
l) Copia autenticada por Escribano Publico del título universitario sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.
m) Catastro de Consultor ante la SEAM al día, Copia de título de grado Ing. Químico (necesariamente para el Estudio de Disposición de Efluentes), Copia de título de Maestría en Ciencias Ambientales, Copias de Licencias Ambientales correspondientes a emprendimientos similares.
n) Presentación del consultor - incluyendo un breve relato de la trayectoria y trabajos realizados, relacionados con el objeto del llamado.
o) Constancia de estar al día con la Seguridad Social
p) Declaración Jurada del Menor

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e) y m) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA

Planilla de Precios: Formulario indicado en el **Anexo 5**, sin modificaciones. El mismo deberá estar debidamente firmado y completado, sin errores ni enmienda. De no cumplir con estos requisitos, la oferta será rechazada.

Observación: No se deben utilizar decimales en los precios unitarios y totales de las ofertas según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 936/09 "POR LA CUAL SE PROHIBE LA UTILIZACION DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS, CUANDO FUEREN FORMULADAS EN MONEDA LOCAL". La utilización de decimales será motivo de rechazo de la oferta

11. La moneda de oferta y pago será expresada en **GUARANÍES**. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12.Las ofertas deberán permanecer válidas por **60 (sesenta) días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **Anexo Nº 2**.-

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.--------

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15.Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entrada de la **Municipalidad de Quiindy,** San Lorenzo esq. Tte. Recalde. Teléfono: 0536282371. y a más tardar el **19 de setiembre de 2013 hasta las 07:10 horas** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Las Ofertas deberán ser presentadas en 1(un) sobre cerrado, conteniendo los dos sobres cerrados por separado, indicando en cada sobre: La Propuesta Técnica y la Económica, dirigidos a la Convocante. La Apertura de la Oferta técnica se realizará conforme se detalla más abajo. Las Ofertas Económicas quedarán en guarda en la UOC, hasta la fecha fijada para el acto de apertura dicha oferta económica.

16.La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Municipalidad de en la dirección **Municipalidad de Quiindy,** San Lorenzo esq. Tte. Recalde. Teléfono: 0536282371, el día **19 de setiembre de 2013 a las 07:30 horas** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la Convocante notificará a las firmas Consultoras el resultado de dicha evaluación, indicando expresamente para aquellas que no hayan obtenido el puntaje mínimo, que sus ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección.
En la misma comunicación, la Convocante informará la fecha y hora fijadas para abrir las ofertas de precio de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente.

La fecha de apertura será 3 (tres) días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación. Las ofertas de precio serán abiertas en público en presencia de los representantes de las firmas Consultoras que decidan asistir. Cuando se abran las ofertas de precio, se leerán en voz alta el nombre de la firma Consultora, el puntaje de calidad obtenido y los precios propuestos. La Convocante preparará el acta de la apertura correspondiente.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: Evaluación basada en la Calidad y Costo.

Se estudiará el contenido de los documentos presentados por los profesionales o firmas, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en Experiencia Anterior; Currículo de profesionales y Precio de los trabajos.

1. ***EVALUACIÓN DE CALIDAD***

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área, requiriéndose contar con un equipo de profesionales. A continuación se detalla la evaluación:

Ítems	**Puntos**
Factores de Evaluación	
a) Experiencia del Consultor	*Máx. 30 pts.*
b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave	*Máx. 50 pts.*
c) Propuesta Metodológica y Cronograma	*Máx. 20 pts.*
Total	**100**

a) Experiencia del Consultor (30 puntos)

a.1 Experiencia General de la Consultora (Hasta 15 Puntos)

a.1.1. Se otorgará 6 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia general en servicios de consultoría en el sector público o privado; hasta un máximo de 12 puntos totales.

a.1.3 Se otorgaran 3 puntos, por la demostración certificada de contar con experiencia general de 2 años o Más en el área de realización de Proyectos.

a.2 Experiencia Específica de la Consultora (Hasta 15 Puntos)

a.2.1. Se otorgarán 10 puntos por la acreditación de contar con experiencia como consultor relacionados con lo solicitado por la convocante, para acceder a este puntaje, el consultor deberá presentar como mínimo certificaciones de haber prestado servicios de consultoría en 4 ocasiones o más.

a.2.2. Se otorgarán 2.5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en trabajos de consultoría similares a los requeridos en los términos de referencia para entidades y organismos de la Administración Pública y del Sector Privado a nivel local hasta un máximo de 5 puntos.

b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave (50 puntos)

b.1 Calificación de Perfil Académico del Personal Clave (25 Puntos)

b.1.1 Se otorgaran 7.5 puntos por Título de Estudio Universitario

b.1.2 Se otorgará 2.5 puntos hasta un máximo de 17.5 puntos por cada certificado de: Maestría, diplomado y/o cursos de especialización en todo lo relacionado al del llamado.

b.2 Calificación de la experiencia del Personal Clave (25 Puntos)

1. Se otorgaran 10 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia profesional mínima de 3 años, la cual será acreditada con la presentación del título de grado.
2. Se otorgaran 5 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 3 años en la prestación de servicios similares a los solicitados en los términos de referencia para el sector público y/o privado.
3. Se otorgaran 10 puntos por la demostración de experiencia anterior en prestación de servicios de Consultoría de estudio ambiental.

c) Metodología (Hasta 20 Puntos)

Aspectos claves:

Elaboración del Plan de Relevamiento de Datos.
Cronograma de Trabajo
Metodología de Trabajo

Se puntuará las mejores 4 (cuatro) ofertas:

Se otorgará 20 (veinte) puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la prestación de servicios de consultoría de Estudio Ambiental, se otorgará 15 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 10 puntos y 5 puntos a la cuarta propuesta.

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA: 100 PUNTOS

LA CONSULTORA CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONÓMICA

2. Propuesta Económica

Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

3. **Evaluación Combinada**

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Puntaje Total = 0,70*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30*(Puntaje Propuesta Económica)

La adjudicación recaerá en la firma consultora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

EL CONSULTOR ADJUDICADO SERÁ EL QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE EN LA SUMATORIA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA.
EN CASO DE EMPATE EN LOS PUNTAJES, PREVALECERÁ EL QUE HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA MAYOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REFERENCIA A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**
19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).
21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.
22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.
23.El reajuste establecido en el Art. 56 inc. b) de la Ley 2051/03 se aplicará por medio de la siguiente formula:

Fórmula a Aplicar: P = Po x C ;
Co

Donde:

P = Precio reajustado de la Oferta.

Po = Precio Original de la Oferta.

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

En caso de que al momento de la entrega y apertura de ofertas no se contare con el número mínimo de tres oferentes, la convocante podrá prorrogar las citadas fechas conforme a lo establecido por la resolución Nº 805/09
24. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de

conformidad a lo establecido el Art. 100 de la Ley 3692/09, los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el SIPE para la obtención del Código de Contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa.

OFERTA TECNICA

Señor:
Municipalidad de Quiindy
PRESENTE:

REF.: Contratación Directa 06/2013 para "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARAREALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL". ID Nº 263214.-

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____ [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en el Sobre Nº 2 que contiene el **ANEXO N° 5**, Formulario de presentación de la propuesta de precio.

5.1. Cantidad de servicios a presupuestar

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD
1	**77101701-001**	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE DISPOSICION DE EFLUENTES APLICADOS AL MATADERO MUNICIPAL	UNIDAD	DOCUMENTO ENCUADERNADO Y ANILLADO	1
2	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN AREA A SER ADQUIERIDA Y DESTINADA A URBANIZACION EN EL MUNICIPIO DE QUIINDY	UNIDAD	DOCUMENTO ENCUADERNADO Y ANILLADO	1
2	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA CONSERVACION DE UN AREA DEGRADADA EN LA COMPAÑÍA COSTA GAONA	UNIDAD	DOCUMENTO ENCUADERNADO Y ANILLADO	1

5.2. Descripción

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO
1	**77101701-001**	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE DISPOSICION DE EFLUENTES APLICADOS AL MATADERO MUNICIPAL
2	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN AREA A SER ADQUIERIDA Y DESTINADA A URBANIZACION EN EL MUNICIPIO DE QUIINDY
3	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA CONSERVACION DE UN AREA DEGRADADA EN LA COMPAÑÍA COSTA GAONA

6. **Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 (sesenta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____(firma)_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta)

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Anexo 3.

1. Cantidad de servicios a presupuestar

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD
1	**77101701-001**	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE DISPOSICION DE EFLUENTES APLICADOS AL MATADERO MUNICIPAL	UNIDAD	DOCUMENTO ENCUADERNADO Y ANILLADO	1
2	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN AREA A SER ADQUIERIDA Y DESTINADA A URBANIZACION EN EL MUNICIPIO DE QUIINDY.	UNIDAD	DOCUMENTO ENCUADERNADO Y ANILLADO	1
3	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA CONSERVACION DE UN AREA DEGRADADA EN LA COMPAÑÍA COSTA GAONA	UNIDAD	DOCUMENTO ENCUADERNADO Y ANILLADO	1

2. Descripción

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO
1	**77101701-001**	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE DISPOSICION DE EFLUENTES APLICADOS AL MATADERO MUNICIPAL.
2	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN AREA A SER ADQUIERIDA Y DESTINADA A URBANIZACION EN EL MUNICIPIO DE QUIINDY
3	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA CONSERVACION DE UN AREA DEGRADADA EN LA COMPAÑÍA COSTA GAONA

3. Especificaciones Técnicas

Los trabajos incluyen:

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARAREALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE DISPOSICION DE EFLUENTES APLICADOS AL MATADERO MUNICIPAL.-

3.1 Elaboración y presentación del Cuestionario Básico Ambiental a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales dependiente de la Secretaria del Ambiente, para la obtención de los Términos de Referencia (TDR).

3.1.1 Elaboración del Estudio de Disposición de Efluentes, de Acuerdo a los Términos Oficiales de referencia.

3.1.2 El Estudio Ambiental contemplará los siguientes ítems:

a. Antecedentes: Descripción de los principales componentes del proyecto propuesto, indicando la necesidad y los objetivos que debe cumplir. Historia y plazos actuales.

b. Objetivos: constituye un resumen del Estudio Ambiental y un análisis de los plazos con relación al proceso de preparación, diseño y ejecución del proyecto.

c. Área de estudio: definición del Área de Influencia Directa e Indirecta, indicando en planos elaborados a escala apropiada.

d. Descripción del proyecto propuesto: ubicación geo-referenciada de todos los sitios de desarrollo que se relacionan con el proyecto; disposición general de las instalaciones en los sitios de desarrollo que estén relacionado con el proyecto, actividades de implementación, de operación y mantenimiento.

e. Determinar las características físicas, técnicas y de infraestructura que contribuya al cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley.

f. Determinación de los impactos ambientales positivos y negativos generados con la implementación del proyecto, sobre el medio ambiente circundante, a fin de evitar que el diseño de la obra incorpore las medidas correctivas que mitiguen los impactos negativos e incida en potenciar los impactos positivos.

g. Localización de zonas de riesgo de erosión en lugares externos circundantes e internos para la mitigación del mismo.

h. Descripción de los servicios con que cuenta la zona de implantación del proyecto.

i. Descripción del medio físico (topografía, identificación de zonas bajas, grado de permeabilidad del suelo, etc)

j. Descripción del medio biológico (vegetación natural, condiciones, tendencias del terreno, capacidad de la tierra para soportar infraestructuras de este tipo)

k. Descripción del medio sociocultural: población, estructura comunitaria, servicios, recreación, sistemas de seguridad urbana.

l. Consideraciones legislativas y normativas: identificación de leyes, decretos, reglamentos y normas que rigen la calidad ambiental, la salud, la seguridad. Referencia a la Ley 1.561 de la creación de la SEAM y su decreto reglamentario. Ley 294/93 y su decreto reglamentario.

m. Determinación de los potenciales impactos del proyecto: identificación de los cambios que el proyecto ocasionara o ha ocasionado en el entorno. Distinción entre impactos positivos y negativos, directos e indirectos, inmediatos y de largo alcance, inevitables e irreversibles.
n. Identificación, definición y selección de variables de los factores ambientales en el área de influencia del proyecto. Identificación, selección y definición de las acciones y actividades del plan, programa o proyecto que potencialmente afecten a las variables.
o. Predicción de los impactos ambientales a través del tiempo.
p. Análisis de alternativas para el proyecto propuesto, indicando diseños posibles que hagan posible una mejor gestión ambiental.
q. Elaboración del plan de mitigación de impactos negativos, indicando medidas factibles y costos estimados de la mitigación. Cronograma de implementación de las mismas.
r. Evaluación ambiental del efecto total e integral del proyecto sobre el medio ambiente, sumando los efectos particulares para identificar claramente el efecto global del proyecto.
s. Programa de prevención y mitigación para la formulación de medidas de mitigación, para prevenir, reducir o eliminar los impactos negativos identificados en las fases de ejecución, operación y mantenimiento del proyecto. Estimar los costos del la mitigación de impactos ambientales.
t. Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental considerando los objetivos; los aspectos sobre los cuales se realizara el seguimiento; miento y control ambiental; el personal técnico requerido; las funciones y responsabilidad del personal; la clasificación de los impactos ambientales positivos y negativos por medio de matrices.
u. Elaboración de un Plan de Monitoreo Ambiental para el control de la implementación de las medidas de mitigación.
Además la empresa adjudicada deberá realizar los siguientes trabajos y gestiones: Planta general con curvas de nivel de la propiedad y alrededores.

La Municipalidad proveerá los siguientes documentos:

a) Carta Poder al Consultor adjudicado para el trabajo a ser realizado.
b) Certificado de Localización Municipal.-
c) Declaración de Interés o No Objeción Departamental,
d) Copias autenticadas del Títulos de propiedad donde será ejecutado el proyecto
e) Planos de ubicación.-

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARAREALIZACION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN AREA A SER ADQUIERIDA Y DESTINADA A URBANIZACION EN EL MUNICIPIO DE QUIINDY.-

3.2 Elaboración y presentación del Cuestionario Básico Ambiental a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales dependiente de la Secretaria del Ambiente, para la obtención de los Términos de Referencia (TDR).
3.2.1 Elaboración del Estudio de Disposición de Efluentes, de Acuerdo a los Términos Oficiales de referencia.

3.2.2 El Estudio Ambiental contemplará los siguientes ítems:

a. Antecedentes: Descripción de los principales componentes del proyecto propuesto, indicando la necesidad y los objetivos que debe cumplir. Historia y plazos actuales.

b. Objetivos: constituye un resumen del Estudio Ambiental y un análisis de los plazos con relación al proceso de preparación, diseño y ejecución del proyecto.

c. Área de estudio: definición del Área de Influencia Directa e Indirecta, indicando en planos elaborados a escala apropiada.

d. Descripción del proyecto propuesto: ubicación geo-referenciada de todos los sitios de desarrollo que se relacionan con el proyecto; disposición general de las instalaciones en los sitios de desarrollo que estén relacionado con el proyecto, actividades de implementación, de operación y mantenimiento.

e. Determinar las características físicas, técnicas y de infraestructura que contribuya al cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley.

f. Determinación de los impactos ambientales positivos y negativos generados con la implementación del proyecto, sobre el medio ambiente circundante, a fin de evitar que el diseño de la obra incorpore las medidas correctivas que mitiguen los impactos negativos e incida en potenciar los impactos positivos.

g. Localización de zonas de riesgo de erosión en lugares externos circundantes e internos para la mitigación del mismo.

h. Descripción de los servicios con que cuenta la zona de implantación del proyecto.

i. Descripción del medio físico (topografía, identificación de zonas bajas, grado de permeabilidad del suelo, etc)

j. Descripción del medio biológico (vegetación natural, condiciones, tendencias del terreno, capacidad de la tierra para soportar infraestructuras de este tipo)

k. Descripción del medio sociocultural: población, estructura comunitaria, servicios, recreación, sistemas de seguridad urbana.

l. Consideraciones legislativas y normativas: identificación de leyes, decretos, reglamentos y normas que rigen la calidad ambiental, la salud, la seguridad. Referencia a la Ley 1.561 de la creación de la SEAM y su decreto reglamentario. Ley 294/93 y su decreto reglamentario.

m. Determinación de los potenciales impactos del proyecto: identificación de los cambios que el proyecto ocasionara o ha ocasionado en el entorno. Distinción entre impactos positivos y negativos, directos e indirectos, inmediatos y de largo alcance, inevitables e irreversibles.

n. Identificación, definición y selección de variables de los factores ambientales en el área de influencia del proyecto. Identificación, selección y definición de las acciones y actividades del plan, programa o proyecto que potencialmente afecten a las variables.

o. Predicción de los impactos ambientales a través del tiempo.

p. Análisis de alternativas para el proyecto propuesto, indicando diseños posibles que hagan posible una mejor gestión ambiental.

q. Elaboración del plan de mitigación de impactos negativos, indicando medidas factibles y costos estimados de la mitigación. Cronograma de implementación de las mismas.

r. Evaluación ambiental del efecto total e integral del proyecto sobre el medio ambiente, sumando los efectos particulares para identificar claramente el efecto global del proyecto.
s. Programa de prevención y mitigación para la formulación de medidas de mitigación, para prevenir, reducir o eliminar los impactos negativos identificados en las fases de ejecución, operación y mantenimiento del proyecto. Estimar los costos del la mitigación de impactos ambientales.
t. Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental considerando los objetivos; los aspectos sobre los cuales se realizara el seguimiento; miento y control ambiental; el personal técnico requerido; las funciones y responsabilidad del personal; la clasificación de los impactos ambientales positivos y negativos por medio de matrices.
u. Elaboración de un Plan de Monitoreo Ambiental para el control de la implementación de las medidas de mitigación.
Además la empresa adjudicada deberá realizar los siguientes trabajos y gestiones: Planta general con curvas de nivel de la propiedad y alrededores.
La Municipalidad proveerá los siguientes documentos:
a) Carta Poder al Consultor adjudicado para el trabajo a ser realizado.
b) Certificado de Localización Municipal.-
c) Declaración de Interés o No Objeción Departamental,
d) Copias autenticadas del Títulos de propiedad donde será ejecutado el proyecto
e) Planos de ubicación.-

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZACION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA CONSERVACION DE UN AREA DEGRADADA EN LA COMPAÑÍA COSTA GAONA.-

3.3 Elaboración y presentación del Cuestionario Básico Ambiental a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales dependiente de la Secretaria del Ambiente, para la obtención de los Términos de Referencia (TDR).
3.3.1 Elaboración del Estudio de Disposición de Efluentes, de Acuerdo a los Términos Oficiales de referencia.
3.3.2 El Estudio Ambiental contemplará los siguientes ítems:
a. Antecedentes: Descripción de los principales componentes del proyecto propuesto, indicando la necesidad y los objetivos que debe cumplir. Historia y plazos actuales.
b. Objetivos: constituye un resumen del Estudio Ambiental y un análisis de los plazos con relación al proceso de preparación, diseño y ejecución del proyecto.
c. Área de estudio: definición del Área de Influencia Directa e Indirecta, indicando en planos elaborados a escala apropiada.
d. Descripción del proyecto propuesto: ubicación geo-referenciada de todos los sitios de desarrollo que se relacionan con el proyecto; disposición general de las instalaciones en los sitios de desarrollo que estén relacionado con el proyecto, actividades de implementación, de operación y mantenimiento.
e. Determinar las características físicas, técnicas y de infraestructura que contribuya al cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley.

f. Determinación de los impactos ambientales positivos y negativos generados con la implementación del proyecto, sobre el medio ambiente circundante, a fin de evitar que el diseño de la obra incorpore las medidas correctivas que mitiguen los impactos negativos e incida en potenciar los impactos positivos.
g. Localización de zonas de riesgo de erosión en lugares externos circundantes e internos para la mitigación del mismo.
h. Descripción de los servicios con que cuenta la zona de implantación del proyecto.
i. Descripción del medio físico (topografía, identificación de zonas bajas, grado de permeabilidad del suelo, etc)
j. Descripción del medio biológico (vegetación natural, condiciones, tendencias del terreno, capacidad de la tierra para soportar infraestructuras de este tipo)
k. Descripción del medio sociocultural: población, estructura comunitaria, servicios, recreación, sistemas de seguridad urbana.
l. Consideraciones legislativas y normativas: identificación de leyes, decretos, reglamentos y normas que rigen la calidad ambiental, la salud, la seguridad. Referencia a la Ley 1.561 de la creación de la SEAM y su decreto reglamentario. Ley 294/93 y su decreto reglamentario.
m. Determinación de los potenciales impactos del proyecto: identificación de los cambios que el proyecto ocasionara o ha ocasionado en el entorno. Distinción entre impactos positivos y negativos, directos e indirectos, inmediatos y de largo alcance, inevitables e irreversibles.
n. Identificación, definición y selección de variables de los factores ambientales en el área de influencia del proyecto. Identificación, selección y definición de las acciones y actividades del plan, programa o proyecto que potencialmente afecten a las variables.
o. Predicción de los impactos ambientales a través del tiempo.
p. Análisis de alternativas para el proyecto propuesto, indicando diseños posibles que hagan posible una mejor gestión ambiental.
q. Elaboración del plan de mitigación de impactos negativos, indicando medidas factibles y costos estimados de la mitigación. Cronograma de implementación de las mismas.
r. Evaluación ambiental del efecto total e integral del proyecto sobre el medio ambiente, sumando los efectos particulares para identificar claramente el efecto global del proyecto.
s. Programa de prevención y mitigación para la formulación de medidas de mitigación, para prevenir, reducir o eliminar los impactos negativos identificados en las fases de ejecución, operación y mantenimiento del proyecto. Estimar los costos del la mitigación de impactos ambientales.
t. Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental considerando los objetivos; los aspectos sobre los cuales se realizara el seguimiento; miento y control ambiental; el personal técnico requerido; las funciones y responsabilidad del personal; la clasificación de los impactos ambientales positivos y negativos por medio de matrices.
u. Elaboración de un Plan de Monitoreo Ambiental para el control de la implementación de las medidas de mitigación.

Además la empresa adjudicada deberá realizar los siguientes trabajos y gestiones: Planta general con curvas de nivel de la propiedad y alrededores.

La Municipalidad proveerá los siguientes documentos:

a) Carta Poder al Consultor adjudicado para el trabajo a ser realizado.
b) Certificado de Localización Municipal.-
c) Declaración de Interés o No Objeción Departamental,
d) Copias autenticadas del Títulos de propiedad donde será ejecutado el proyecto
e) Planos de ubicación.-

3.4 Obtenidos los Términos de Referencia (TDR) de la SEAM, se procederá a la elaboración del ESTUDIO AMBIENTAL correspondiente, conforme lo especificado en los mismos.

3.5 Terminado el estudio deberá entregar al Municipio una copia completa del mismo, así como los originales de mesa de entrada de la Secretaria del Ambiente, certificando de esa manera la recepción del estudio por la Dirección competente. El seguimiento y correcciones, si las hubiere, serán de responsabilidad de la Empresa Adjudicada, hasta la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental otorgada por la SEAM

3.6 Informes Requeridos:

· Informe sobre la presentación a la SEAM del Estudio de Impacto Ambiental y del Cuestionario Ambiental Básico con el sello de identificación de la Mesa de Entrada de dicha Institución.

· Informes conforme al avance del cronograma en cada fase de la propuesta técnica de la firma adjudicada.

4. Plazo para la Prestación de los servicios

4.1. El plazo de ejecución para la elaboración y presentación del Cuestionario Ambiental Básico es de 30 días contados a partir de la adjudicación.

4.2. El plazo de ejecución del Estudio Ambiental es de 90 días máximo contados a partir de la obtención de los Términos de Referencia.

4.3 La vigencia del Contrato será de 120 días desde la Suscripción del mismo**.**

5. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios.-**

La prestación del servicio se hará en la Ciudad de Quiindy, los trabajos concluyen con la obtención de la licencia ambiental y la entrega de las mismas al proponente.-

6. Condiciones de pago

La forma de pago propuesta es la siguiente:

· 50% en la adjudicación en concepto de anticipo. La firma adjudicada deberá presentar una póliza de seguro por el 100% del monto del anticipo.

· 20% a la entrega del estudio ambiental a la SEAM.

. 30% a la entrega de la Licencia Ambiental a la Municipalidad.

Nota: Los gastos por publicación, las tasas administrativas cobradas por la SEAM y otras instituciones deberán ser incluidos en la oferta.

7. Seguro de Responsabilidad Profesional

La contratista deberá presentar una Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional por un valor del 10 (diez) % sobre el monto adjudicado de conformidad al Art. 53 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. La garantía deberá ajustarse a las condiciones y al formulario indicado en el **Anexo 6**

La Dirección de Contrataciones DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY descalificará toda oferta que no cumpla con lo establecido en la presente solicitud de cotización.

ANEXO 4

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto: [solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición]:

_____

2. Nombre de la firma: [inserte el nombre de la firma que propone al candidato]:

_____

3. Nombre del individuo: [inserte el nombre completo]:

_____

4. Fecha de nacimiento: Nacionalidad:

5. Educación:

Nivel educativo alcanzado	Título Obtenido	Instituto / Universidad	Duración (en años)	Año de Egreso

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

7. Otras especialidades [Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el 5 – Dónde obtuvo la educación]:

Institución o Empresa	Denominación del Curso	Duración (en horas)	Año de Asistencia

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: [Enumere los países donde el individuo ha trabajado en los últimos cinco años]:

9. Idiomas [Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]:

10. Historia Laboral [Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el

formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:
Desde [Año]: Hasta [Año]
Empresa:
Cargos desempeñados:.

11. Detalle de las actividades asignadas [Enumere todas las tareas que desempeñará bajo este trabajo]	**12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar la tareas asignadas** **[**Entre todos los trabajos que el individuo ha desempeñado, complete la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas bajo el punto 11.] Nombre de la tarea o proyecto:_____ Año: _____ Lugar: _____ Contratante:_____ Principales características del proyecto: _____ Actividades desempeñadas:_____

13. Certificación:
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.
_____ Fecha:
[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] Día / Mes / Año
Nombre completo del representante autorizado:

ANEXO 5

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Quiindy_____ de_____ de 2013

A: **Municipalidad de Quiindy - Oficina de la U.O.C.**

Señoras / Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para **"CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARAREALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL". ID Nº 263214.-,** de conformidad con su pedido de propuestas de fecha ---------- y con nuestra propuesta técnica. La propuesta de precio que se adjunta es por la suma de **( ).** Esta cifra incluye todos los impuestos, los que se hallan identificados en el detalle incluido en este formulario.

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato, hasta la expiración del período de validez de la propuesta, es decir, hasta 30 días contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas de precio.

A continuación se detallan los impuestos, tasas y/o tributos que se han considerado en esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato nos sea adjudicado:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**77101701-001**	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE DISPOSICION DE EFLUENTES APLICADOS AL	UNIDAD	Documentos encuadernados y anillados	1		
2	**77101701-001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN AREA A SER ADQUIERIDA Y DESTINADA A URBANIZACION EN EL MUNICIPIO DE QUIINDY.	UNIDAD	Documentos encuadernados y anillados	1		

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

3	**77101701-** **001**	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA A LA CONSERVACION DE UN AREA DEGRADADA EN LA COMPAÑÍA COSTA GAONA	UNIDAD	Documentos encuadernados y anillados	1		

INDICAR TOTALES GENERALES EN NUMEROS Y LETRAS : ----------. ( )

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada:

Nombre y cargo del signatario:

Nombre de la firma:

Dirección:

ANEXO 6
Garantía de Responsabilidad Profesional

Fecha: _____
CD. ID Nº .: _____
A: _____[nombre completo de la Convocante]

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha_____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía_____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites_____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.
Nombre _____
En calidad de _____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Anexo 7
DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Quiindy, __ de_____ de 2013

Señora:
Prof……..
Intendente Municipal
Ciudad de Quiindy
Presente

REF.: "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARAREALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL".
ID Nº 263214

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a. de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia, El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

Anexo 8
DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: 06/09/2013

Proceso de Contratación: Modalidad: CONTRATACION DIRECTA
Descripción del llamado: "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARAREALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL".

ID (Portal): 263214

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

OBSERVACIONES IMPORTANTES:
La presente deberá estar firmada por el oferente o sus/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s, y deberá ser emitida por el Oferente, para cada proceso en particular y presentada en formato original, adjunto a la oferta; siendo de carácter SUSTANCIAL y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA. (Art. 3de la Res.330/07)

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

Intendencia Municipal

Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí

Email: muni_quiindy@hotmail.com